

# Proyecto que evitará el cierre de Minera Zaldívar ya tiene fecha de votación en la Coeva

**PROCESO.** La iniciativa que extiende la vida útil hasta el 2051, tiene permiso para operar hasta el 31 de mayo. Por lo pronto, el SEA recomienda su aprobación.

Cristián Venegas M.

[cvenegas@mercuriocalama.cl](mailto:cvenegas@mercuriocalama.cl)

Hasta el próximo sábado 31 de mayo se extienden los permisos de operación de Minera Zaldívar, que de no obtener la aprobación medioambiental de su proyecto "Extensión de vida útil con transición hídrica", deberá cerrar sus operaciones. Iniciativa que será votada por la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva), el próximo jueves 15 de mayo.

El proyecto de la minera, operada por Antofagasta Minerals a 175 kilómetros al sureste de la capita regional, extendería la operación desde junio de 2025 hasta diciembre de 2051, manteniendo la actual tasa de extracción de materiales de la mina de 260.000 toneladas por día y una tasa de producción de 176.000 toneladas por año; conforme a lo autorizado en el proyecto original.

## RECOMENDACIÓN

Si bien la votación decisiva tendrá lugar el jueves desde las 09:00 horas en la Delegación Presidencial, en el Informe Consolidado de la Evaluación (ICE) del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Zaldívar, emitido el miércoles pasado, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) recomienda aprobar la iniciativa, en base a la opinión de los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental que participaron del proceso de evaluación del proyecto.

Esto, pues de sus informes se puede concluir que "Extensión de vida útil con transición hídrica" de Zaldívar, cumple con la normativa de carácter ambiental vigente aplicable; ha



MINERA ZALDÍVAR GENERA EMPLEO PARA MÁS DE 4.000 PERSONAS, LA MAYOR PARTE HABITANTES DE LA REGIÓN.

## Asegurar el suministro hídrico

● El proyecto "Extensión de Vida Útil con Transición Hídrica" de Minera Zaldívar, ingresado a evaluación ambiental del SEA en junio de 2023 y cuyo monto de inversión es de 1.200 millones de dólares; en términos generales solicita mantener por un periodo de tres años el actual suministro hídrico con pozos de bombeo en el sector de Negrillar (Peine) y asegurar la continuidad de la minera, para luego de ese periodo utilizar agua de mar de fuente propia o suministrada por terceros autorizados.

## US\$ 1.200 millones

es el monto de inversión estimado para la ejecución del proyecto de extensión de Zaldívar.

identificado los permisos ambientales sectoriales aplicables al proyecto, y ha proporcionado satisfactoriamente los requisitos y contenidos técnicos de dichos permisos.

Además, respecto de los

efectos, características o circunstancias establecidos en el artículo II de la Ley, se han establecido las condiciones, medidas de mitigación y compensación apropiadas en consideración a lo expuesto en el ICE, que recomienda aprobar íntegramente.

## TERCERA ADENDA

La última Adenda Complementaria del proyecto, ingresada al SEA, plantea que el agua

para abordar las medidas de mitigación y compensación para la zona de Negrillar provendría del sector de Neurara, y conjuntamente propone ejecutar un sistema de control de efectos ambientales, que permitirá verificar el correcto comportamiento de la medida durante el tiempo que deba ser implementada.

Adicionalmente, se refuerza el diseño de la planta de tratamiento de calidad de agua, de modo que no sólo repondrá toda el agua utilizada, sino que además se lograrán calidades del recurso hídrico similares entre la fuente (Neurara) y la zona de inyección (Negrillar). Del mismo modo, se robustecen los compromisos que se adquirieron con las comunidades indígenas, respecto de algunos otros recursos naturales que se puedan utilizar como parte del proyecto. **CS**